CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES.

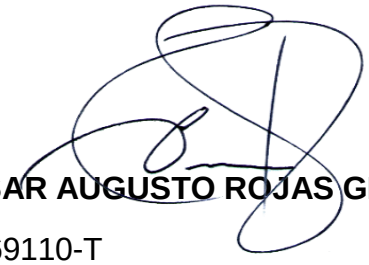
César Augusto Rojas Gil, Identificado con cedula de ciudadanía No.16.230.253 de Cartago, Contador público de la Empresa “Almacén Cable Eléctricos la 12” con Nit. 60.261.013-3

CERTIFICO

que a la fecha esta empresa se encuentra libre de toda obligación de pago en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y demás leyes y decretos.

Certifico además que la empresa se encuentra al día con los pagos de los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al SENA ICBF y caja de compensación familiar correspondiente a sus trabajadores y/o empleados en el mes de mayo 2026.

Para constancia de lo anterior firma a los (01) días del mes de junio de 2026.



CESAR AUGUSTO ROJAS GIL

TP.69110-T

CC 16.230.253